

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EAGLETRADE S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 02 de Agosto de 2013, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle República del Salvador N36-110 y Suecia en la ciudad de Quito; se reúnen los accionistas de la compañía EAGLETRADE S.A., señores:

1. Flores Parra Marcelo Alberto, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 10% del capital social.
2. Galarraga Williams Boris, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 90% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal EXTRAORDINARIA de Accionistas.

La Junta nombra como *Presidente* al Sra. Endara Sevilla Mercedes Aurelia del Carmen; y, como *Secretario* actúa su titular, el Sr. Galarraga Williams Boris, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de la *Conciliación del Patrimonio* con los ajustes efectuados por la Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. APROBACIÓN DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO CON LOS AJUSTES EFECTUADOS POR LA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Según lo aprobado por unanimidad en el Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas con fecha 02 de Agosto del 2013, donde se aprobó el Plan de Capacitación e Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, encontrándose la compañía en el periodo de transición, conociendo los cambios e impactos que dicha aplicación tendría en los Estados Financieros de la compañía, aprueba en forma unánime la conciliación del patrimonio neto de los ajustes realizados por aplicación de las Normas

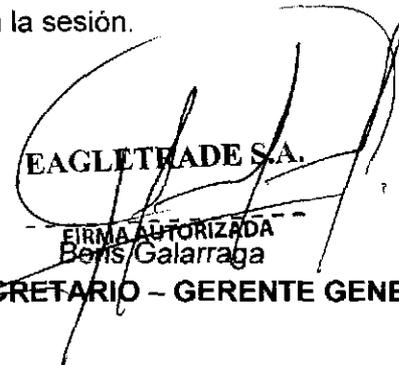
Internacionales de Información Financiera al Balance de Situación Financiera con fecha 31 de diciembre de 2010.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.


Mercedes Endara
PRESIDENTE


EAGLETRADE S.A.
FIRMA AUTORIZADA
Benito Galarraga
SECRETARIO - GERENTE GENERAL